

,Carmen de Viboral, 3 de marzo de 2024

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS  
ACUEDUCTO CAMPO ALEGRE

Cordial saludo:

Esta Fiscalía, como es su obligación, y haciendo los respectivos controles y observaciones en todas y cada una de las funciones de La Junta Directiva y la Administración, en cabezas de SU PRESIDENTA MARTHA HELENA OCAMPO, ANGELA MA. OSSES COMO TESORERA Y JHENNY GARCÍA COMO ADMINISTRADORA, se ha encontrado que todas ellas están debidamente ajustadas a sus requerimientos.

Obligaciones tales como; fiscales, laborales, contratos con terceros, con sus debidos y legales requerimientos, pólizas de seguros, seguridad social, contabilidad, registro de actas, facturación de servicios, venta de derechos de agua y alcantarillado, manejo de cartera, tesorería, compra de materiales y disposición de los mismos, inventarios, conservación de archivos contables, custodia y cuidado en el manejo de los bienes del acueducto, como son lotes e inmuebles (oficinas), equipos de trabajo, herramientas; además el acatamiento a los órganos de control, como son la Superservicios, Comisión Reguladora, y Corporación Autónoma Cornare, Administración Municipal etc. entre otras; trabajos en el terreno, visitas de control a la Boca Toma o fuente de aguas y planta de almacenamiento y tratamiento, análisis de aguas para garantizar su potabilidad etc.

DEL CONTADOR.

Siempre con su profesionalismo, su compromiso y responsabilidad, dispuesto a ofrecer cualesquiera de los requerimientos de la junta, y poniendo a disposición de ésta los informes correspondientes, los cuales son analizados por cada uno de los integrantes de la Junta en sus reuniones mensuales.

DEL FONTANERO

Ricardo como todos lo conocemos, cumplió ya 15 años al servicio de este acueducto y todos nosotros los socios; a él GRACIAS por sus servicios y el buen desempeño.

Sabemos que cada día son más rigurosas las exigencias por parte de las entidades de control, y es ahí donde la Junta, con la señora MARTHA HELENA OCAMPO CADAVID a la cabeza; (a quien le hacemos merecido reconocimiento por su ABNEGADO compromiso con el acueducto), y la administración, deben, no solo concentrar su atención en sus funciones, sino su capacidad y sus conocimientos para el buen desempeño; y éstas se han realizado con la mayor rigurosidad y compromiso

DE LA TESORERIA:

En cabeza de ANGELA MA. OSSES, con su capacidad, responsabilidad y entrega; no sólo a sus funciones propias a su cargo, sino su disponibilidad para ayudar en todas y cada una de las necesidades y tareas propias del acueducto, como apoyo a la administración y presidencia.

A LOS SOCIOS FUNDADORES DE ESTE ACUEDUCTO

Los presentes, y los que ya no están con nosotros; a TODOS ÉLLOS GRACIAS, porque tuvieron el arrojo, la osadía y el compromiso aún con las carencias propias de su época, atreverse a recorrer a a tan arduo y difícil camino; y hoy podemos disfrutar de un ACUEDUCTO, que si no es el mejor; está dentro de los mejores del Carmen De Viboral.

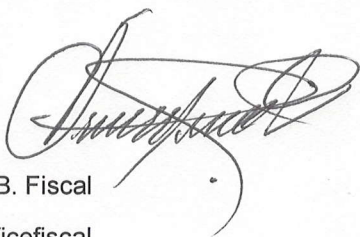
Es por todo lo anterior, que esta Fiscalía cumpliendo las obligaciones dentro de esta Junta, puede dar fe de todos y cada uno de los actos por parte de esta Junta directiva y su administración, de un

muy buen manejo ético, transparente y riguroso, ajustado a los estatutos e instrucciones de esta asamblea.

Atentamente

José Dubiel Gómez B. Fiscal

Héctor Betancourt. Vicefiscal

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Dubiel Gómez B.', written in a cursive style. The signature is positioned to the right of the typed name.